



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO

Subcomponente	Acciones Específicas programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Política de administración de riesgos	Socializar la MC-G-02 Guía de administración del riesgo de procesos a nivel regional	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	El 12 de abril de 2023, se realizó la socialización de la guía de Administración del riesgo tanto a nivel central como regional.	100	100	La guía de administración del riesgo fue socializada el día 12 de abril en el marco de la ejecución del primer monitoreo al PAAC, liderado por la Oficina de Planeación.
Construcción del mapa de Riesgos	Actualizar el mapa de riesgos de los procesos misionales del SGC a nivel regional de la PGN	Matriz de Mapas de riesgos actualizados	Oficina de Planeación	Se actualizó el mapa de riesgos para regionales, provinciales y distritales para las funciones disciplinarias y preventivas	100	100	El mapa de riesgos de los procesos misionales a nivel regional, fue actualizado
Consulta y divulgación	Publicar riesgos de corrupción 2023	Riesgos de corrupción 2023 publicado en página web de la entidad	Oficina de Planeación	El 30 de enero de 2023, se publico en la página web de la entidad.	100	100	Los riesgos de corrupción de la PGN fueron publicados en la página web de la entidad el día 30 de enero de 2023, junto con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.
Monitoreo y Revisión	Realizar informe de monitoreo como segunda línea de defensa a la gestión del riesgo en la PGN	Informe de Gestión del riesgo realizado	Oficina de Planeación	Se realizo y publico en la pagina web de la entidad el informe del monitoreo al PAAC correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.	100	100	La Oficina de Planeación lideró el primer monitoreo al PAAC 2023 a finales del mes de abril, así mismo el 14 de agosto de 2023 realizó el segundo monitoreo al mencionado Plan, elaborando los informes correspondientes, los cuales se pueden consultar el pagina web de la entidad.
Seguimiento	Hacer seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción, de PGN	Informes de seguimiento publicados en la página web	Oficina de Control Interno	La oficina de Control Interno en el mes de mayo de 2023 realizó el primer seguimiento a los riesgos de corrupción 2023. Así mismo en cada una de las auditorias llevadas a cabo en el segundo cuatrimestre de 2023 se han evaluado los riesgos y la efectividad de los controles en las dependencias o procesos auditados. Los informes se encuentran publicados en el link de transparencia de la entidad, numerales 4.7 y 4.8	100	100	La Oficina de Control Interno, adelantó los seguimientos y practicó las auditorias de Gestión programadas en el PAI para el segundo cuatrimestre del año, en las cuales se evaluó la efectividad de los controles para los procesos auditados. Así mismo, en el mes de mayo de 2023 hizo seguimiento a los riesgos de corrupción.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre del trámite	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
Trámite: Administrativa y tecnológica	Realizar mesa de trabajo con el líder de política para determinar que se considera un trámite en la administración pública aplicable a la PGN	Lista de asistencia, grabaciones o presentación realizada	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto adjunto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020.	100	100	Atendiendo al resultado de la mesa de trabajo realizada con líderes de política del DAFP, la PGN no tiene trámites.
	Actualizar el listado de trámites de la PGN	Listado de trámites actualizado	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, emitido el 18 de mayo de 2023, la PGN no tiene tramites, por lo que no es necesario actualizar el listado de trámites.
	Definir y divulgar la estrategia de racionalización de los trámites de la PGN	Estrategia actualizada	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Actividad Cumplida. Teniendo en cuenta el concepto del DAFP en materia de trámites en la PGN, no procede la definición ni la divulgación de la estrategia de racionalización de trámites planeada.
	Documentar los trámites que se identifiquen en el marco de la mesa de trabajo con el líder de política	Documentación actualizada en caso de requerirse	Oficina de Planeación	Actividad Cumplida. Según concepto del DAFP, la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020. Ahora bien, debido a esta información, las actividades 2.2 – 2.3 y 2.4 se dan por CUMPLIDAS con la mesa técnica (se adjuntan evidencias de la misma) realizada con el DAFP para el cargue de esta consulta en el SUIT, la cual ya se llevó a cabo y se puede consultar en: Link: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=85748	100	100	Por las mismas razones expuestas en los ítems anteriores, no procede la documentación de los trámites en la PGN.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1.Motivar la cultura rendición de cuentas	Capacitar a funcionarios y servidores de la PGN en rendición de cuentas	Listado de funcionarios capacitados	Oficina de Planeación - IEMP	Esta actividad esta programada para dar finalización en el último trimestre.	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada para culminarse el 30 de noviembre de 2023, por lo que será objeto de seguimiento en el último cuatrimestre del año.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	Realizar Informe de los espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas	Informes publicados en la Página Web de la PGN	Dependencias responsables de los espacios de diálogo	Estos espacios se desarrollan en el ultimo trimestre de la vigencia.	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para culminarse el 31 de diciembre de 2023. En el tercer seguimiento al PAAC se verificará el cumplimiento de esta actividad.
	Elaborar y publicar el documento correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2023	Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad publicada	Equipo de rendición de cuentas	Actividad Cumplida. La Estrategia de Rendición de Cuentas se encuentra publicada en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/rendicion-de-cuentas-pgn.aspx .	100	100	La estrategia de rendición de cuentas de la PGN vigencia 2023 se encuentra publicada en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Copia%20de%20Estrategia%20de%20Rendicio%cc%81n%20de%20cuentas%202023%20PGN.xlsx
	Generar y publicar los resultados de la gestión de la PGN	Informe publicado y radicado al congreso	Todas las Dependencias	Actividad Cumplida. El Informe al Congreso se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente link: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20Gesti%c3%b3n%20PGN%20al%20Congreso%20%282022%20I%20-%202023%20I%29.pdf .	100	100	El informe al congreso fue elaborado y publicado en la web de la entidad en el enlace https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20Gesti%c3%b3n%20PGN%20al%20Congreso%20%282022%20I%20-%202023%20I%29.pdf . Las diferentes dependencias presentaron los informes cualitativos que sirvieron de insumo para la elaboración del informe de gestión al congreso 2022 -2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 277 de la Constitución Política y el numeral 1° del artículo 254 de la Ley 5° de 1992.
	Seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de diálogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas	Respuesta a los compromisos generados con la ciudadanía en las actividades de dialogo	Equipo líder rendición de cuentas quien solicita la información	Esta actividad se encuentra programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2023.	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para culminarse el 31 de diciembre de 2023.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Acciones específicas programadas	Meta o Producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y grupos de interés	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general	Diálogos ciudadanos realizados	Procuradurías seleccionadas en la estrategia	Esta actividad se encuentra programada para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2023.	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para culminarse el 15 de diciembre de 2023.
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión	Realizar seguimiento a la estrategia rendición de cuentas	Informes de seguimiento	Oficina de Control Interno	La Auditoría al proceso de rendición de Cuentas de la PGN por parte de la Oficina de Control Interno, se encuentra prevista en el PAI para culminarse en el mes de noviembre de 2023	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para culminarse en el mes de noviembre de 2023.
	Elaborar y publicar el informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la PGN de la vigencia anterior	Informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	Equipo líder rendición de cuentas	Se realizó informe y se publicó en la pagina web relacionado con la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas de la PGN	100	100	El informe de evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2022 fue elaborado el 30 de junio de 2023 y se encuentra publicado en el portal web de la entidad, en el siguiente enlace: https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20de%20la%20estrategia%20de%20RC%202022.pdf

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta o producto	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	Revisar y actualizar la política de servicio al ciudadano y/o cliente en los principales canales de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención	Acta de revisión de la política	División de Relacionamento con el Ciudadano	Se adjunta acta de Fecha 21/02/2023 mediante la cual se realizó la revisión de la política de atención al ciudadano quedando de esta manera cumplida la actividad. El 1 de junio se envió a la Oficina de Prensa la propuesta de campaña interna para la socialización de la Política de Atención al Ciudadano	100	100	Con fecha 21 de febrero de 2023 se revisó por parte de dos funcionarias de la Oficina de Prensa y dos de la División de Relacionamento con el Ciudadano, la Estrategia de Comunicaciones, la cual incluye acciones para la socialización de la política de atención al ciudadano y de la Guía Integrada del Modelo de Atención al ciudadano, acordando la realización de cuatro campañas internas, una vez se enviara la información correspondiente por parte de la División de Relacionamento con el Ciudadano. El 1 de junio de 2023 la División de Relacionamento con el Ciudadano envió a la Oficina de Prensa la Propuesta de campaña interna para la socialización Política de Atención al Ciudadano PAI 2023
2. Fortalecimiento de los Canales de Atención PGN	Revisar y actualizar de ser necesario, la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual	Documentos actualizados y publicados en caso de ser requerida	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano, con el apoyo del equipo de SGC actualizó los procedimientos de los 4 canales de atención el 17 de julio de 2023, en ellos se tuvo en cuenta el tema de inclusión. Se adjunta link SGC	100	100	La documentación relacionada con la atención incluyente fue actualizada en el Sistema de Gestión de la Calidad de la PGN, el 17 de julio de 2023.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

3.Talento Humano	Socializar los procedimientos en los cuales se incluye la ruta establecida para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN	Lista de asistencia, grabaciones o presentación realizada o correo electrónico	División de Relacionamento con el Ciudadano	La División de Relacionamento con el Ciudadano mediante correo electrónico de fecha Julio 25 de 2023 socializó a todos los funcionarios de la Dependencia los procedimientos actualizados el 17 de julio/23 en los que se incluye el trámite de las denuncias por actos de corrupción	100	100	El 25 de julio de 2023, mediante correo electrónico, fueron socializados entre los funcionarios de la División de Relacionamento con el Ciudadano, los procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso de Atención al ciudadano, indicando que se hacía con el fin de que se apropie el conocimiento en el proceso en el que participan y se le de aplicación a los mismos en la ejecución de sus tareas.
3.Talento Humano	Realizar piloto de evaluación de la oferta de servicios a través de herramienta metodológica	Piloto ejecutado	División de Relacionamento con el Ciudadano	De acuerdo al avance presentado por el Grupo de Cooperación Internacional en conjunto con el Despacho del señor Viceprocurador y con el apoyo de la División de Relacionamento con el Ciudadano en el marco del proyecto Juntos por la Transparencia, se informó que la entrega de este producto se tiene prevista para la vigencia 2024. Se solicita ajustar la fecha de finalización a Diciembre de 2024	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de diciembre de 2023. LA División de Relacionamento con el Ciudadano solicitó a la Oficina de Planeación ajustar la fecha de finalización de la actividad para diciembre de 2024

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Lineamientos de transparencia Activa	Revisar y actualizar la información de la Pagina Web - con base en la Resolución 1519 del 2020	Información de la página actualizada	Dependencia responsables de reportar información	<p>La oficina de Control Interno solicitó la publicación de los informes de auditoría y de los informes de ley elaborados durante el segundo cuatrimestre de 2023. La Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web ha publicado entre abril y julio 135 documentos, mayoritariamente en los módulos Participa, Transparencia y Acceso a Información Pública y Atención y servicios para la Ciudadanía; sin embargo el sitio es actualizado a diario con la información noticiosa sobre la gestión de la entidad. Durante el segundo cuatrimestre del año con corte 15 de agosto de 2023, la Relatoria ha publicado 334 documentos misionales (Fallos, conceptos e informes); 68 Actos Administrativos (Resoluciones, Directivas, Circulares etc.) y se han seleccionado 21 documentos para Normativa, entre los que se encuentran Normas Generales, Decretos de salarios y documentos que tienen que ver con la estructura y funciones de la entidad</p> <p>En la Oficina de TICS durante el periodo no surgieron actualizaciones a la información publicada por parte de la Oficina. La información que emite el proceso Financiera (Informes Financieros e Información Presupuestal) y que es objeto de publicación se encuentra en "https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Transparencia.aspx"</p>	100	66,66	Las dependencias responsables de reportar información para actualizar la página web la han reportado oportunamente.
	Realizar seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del acceso a la información pública	Informe Realizado	Oficina de Control Interno	El Plan de Acción de la Oficina de Control Interno prevé la ejecución del seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 para el mes de noviembre de 2023	n/a	n/a	Esta actividad se encuentra programada en el PAAC para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de diciembre de 2023. En el Plan de Acción de la OCI se encuentra planeada para el mes de noviembre de 2023.
	Revisar y actualizar la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020	Página actualizada	Oficina de prensa - Dirección De Apoyo Estratégico, Análisis De Datos E Información	La Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web ha publicado entre abril y julio 135 documentos, mayoritariamente en los módulos Participa, Transparencia y Acceso a Información Pública y Atención y servicios para la Ciudadanía. ; sin embargo el sitio es actualizado a diario con la información noticiosa sobre la gestión de la entidad; adicionalmente, se realizaron dos actualizaciones en la sección de Datos Abiertos.	100	66,66	Durante el segundo cuatrimestre de 2023 se adelantaron las acciones de control previstas en el PAAC en cuanto a la revisión y actualización de la página web.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Específicas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
2. Lineamientos de transparencia Pasiva	Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Registro de Activos de Información (RAI).	Matriz actualizada y publicada	División de Documentacion	La matriz de registro de activos de información se encuentra publicada y actualizada en el link Transparencia Institucional	100	100	La matriz de registro de Activos de información se encuentra publicada en la web institucional y fue actualizada el 16 de febrero de 2023
3. Instrumentos de Gestión de Información	Definir un procedimiento para la actualización y publicación de la información en el sitio web de la entidad	Procedimiento publicado	Oficina de prensa - Oficina de Planeación	La acción de actualización de contenidos en el portal está documentada en el Sistema de Gestión de la Calidad bajo el procedimiento CM-P-11.	100	100	El procedimiento CM-P-11 hace parte de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y fue actualizado el 5 de agosto de 2022. De igual manera se cuenta con el PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES CM-P-02 actualizado el 17 de julio de 2023.
	Desarrollar contenidos periodísticos sobre la gestión institucional para ser divulgados como boletines de prensa.	Boletines publicados	Oficina de Prensa	La Oficina de Prensa, a diario, publica en los diferentes canales (portal web y redes sociales) información relacionada con la gestión institucional, de abril a julio de la vigencia, se registran las siguientes cifras : *592 boletines de prensa publicados en el portal web *1.628 publicaciones realizadas en redes sociales. *481 contenidos audiovisuales producidos acerca de la gestión institucional. Más datos de la gestión de la Oficina de Prensa se encuentran registrados en Strategos.	100	66,66	En forma permanente la entidad publica boletines de prensa orientados a informar a la ciudadanía sobre la gestión adelantada.
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Revisar y adecuar el sitio web para el acceso a ciudadanos en formatos alternativos comprensibles	Página web actualizada	Oficina de Prensa	La Procuraduría cuenta con informe de Accesibilidad del portal institucional, según los requerimientos del Anexo Técnico 1 "Directrices de accesibilidad web", de la Resolución No. 1519 de 2020. Dando cumplimiento a los criterios de accesibilidad y usabilidad de la normatividad vigente, la página web de la PGN cuenta con centro de relevo, contraste para iluminar más la pantalla para personas con discapacidad visual, aumento del tamaño de la fuente y videos subtítulados.	100	100	La página web de la entidad se actualizó para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente. Las distintas dependencias responsables de publicar información gestionan lo que corresponde, ante la Oficina de Prensa como administrador funcional del sitio web.
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar informe de cumplimiento sobre la atención prestada de acuerdo con las normas legales vigentes en cada uno de los canales de atención de la PGN	Informes semestrales publicados y socializados en el comité de control interno	Oficina de control interno	Actividad cumplida. El 30 de mayo de 2023, la Oficina de Control Interno solicitó la publicación del Informe de seguimiento a la atención del trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y felicitaciones (PQRSDF), el cual se encuentra publicado en el link de Transparencia de la PGN numeral 4.10. https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Junio%202023/PQR.pdf . De igual manera el resultado de este informe se socializó en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizado el 6 de septiembre de 2023.	100	50	El informe programado en el PAI de la OCI para el mes de mayo fue realizado y socializado en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizado el 6 de septiembre de 2023. El segundo informe semestral de evaluación de las PQRSDF a cargo de la Oficina de Control Interno se encuentra programado en el PAI 2023 de la OCI para elaborarse en el mes de noviembre de 2023
	Revisar cumplimiento del deber de recopilación en cada dependencia misional de acuerdo con las normas legales vigentes"	Informes trimestrales y semestral publicados en One Drive y socializados con el comité del Grupo de Relatoría	Coordinación del Grupo de Relatoría	El Grupo de relatoría aporta Cuadro de documentos enviados y de consolidación de revisión de dependencias que manifestaron no tener relevantes. Se adjunta cuadros informe de seguimiento que se descargan de one drive y de acuerdo con observación de la Oficina Control Interno se adjunta Acta de comité de Relatoría	100	100	El Grupo relatoría socializó la gestión ante los miembros del Comité en reunión llevada a cabo el día 13 de julio de 2023.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Oficina de Control Interno se realizó conversatorio ético el 28 de junio de 2023, tratando el tema de Código de Ética del Auditor. La Oficina de Planeación llevó a cabo el segundo conversatorio ético de la vigencia, con los funcionarios de la Dependencia el día 22 de agosto de 2023. En la Oficina de prensa se realizó el pasado 13 de junio el conversatorio ético número 2. El 28 de junio se realizó en la Oficina de TI el conversatorio sobre el Código de Integridad y el valor de la Responsabilidad, a la cual se convocaron todos los funcionarios de la dependencia. El 28 de junio del 2023 se realizó el conversatorio Ético en la Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa en el que se trataron los siguientes temas: Ley anticorrupción y conflicto de intereses, valores que se destacan en la lucha contra la corrupción y los acuerdos y compromisos por parte de los servidores públicos de la Delegada. En la Tercera para la V.A., el 22 de agosto se llevo a cabo el segundo conversatorio ético en el cual se socializo el Código de Integridad de los Funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la tercera delegada para la contratación estatal el 9 de junio se realizó conversatorio ético para promover el código de ética y se trato el tema del compromiso. el 5 de julio se realizó conversatorio ético en la cuarta delegada para la contratación estatal. En la 1 delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, el 29 de junio de 2023 se adelantó el segundo conversatorio de ética en el cual se resaltó el significado de Ética. En la 2 delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, el día 10 de julio de 2023, se adelantó el Conversatorio de Ética y valores con tres actividades principales: 1. Cada servidor destacó los valores más representativos de algún compañero de la Segunda Delegada de Función Pública. 2. Cada servidor se comprometió con ser el líder / amplificador y replicador de un valor particular en las actividades de la Segunda Delegada de Función Pública 3. Se socializó la Resolución 199 de 2022 "Por medio de la cual se articula la Política de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación" haciendo énfasis en la primera línea de defensa, así como su anexo técnico. De las actividades se concluye una adecuada apropiación del equipo de trabajo de los valores del compromiso, el servicio, la innovación y el respeto. Finalmente se reporta la socialización de la Resolución 444 de 2020 y el Código de integridad de la PGN a todos los miembros del equipo de la dependencia.	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Delegada para la gestión y la gobernanza territorial el 25 de mayo se realizó conversatorio ético segundo trimestre 2023 – Integridad Institucional . El 14 de julio en la Delegada para el seguimiento al acuerdo de paz, se realizó conversatorio ético del segundo trimestre de 2023 en el cual la Delegada como Jefe de dependencia expuso valores encontrados en el desarrollo y convivencia como equipo de trabajo. En la delegada para la defensa de los derechos humanos se adjunta soporte de la realización del Conversatorio Ético Celebrado el 18 de Julio de 2023. La Delegada Restitucion de Tierras realizo 2 conversatorios éticos para el periodo objeto de reporte. Se anexan las actas correspondientes a las siguientes fechas así: 20-04-020230 y 30-06-2023 . En la delegada para asuntos civiles se desarrolló el conversatorio ético el 2 de mayo de 2023. En la Delegada para la defensa de los derechos de la Infancia, la adolescencia, la familia y la mujer, se realizó un conversatorio ético, con el apoyo del -IEMP- sobre el código de integridad y realizó actividades didácticas sobre le valor del "servicio "en donde se hizo participes a todos los servidores de la delegada .	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Delegada para la fuerza pública se realizó el Conversatorio Ético 2 (28-07-2023), con el tema CORRUPCION y CONFLICTO DE INTERESES. Adicionalmente, con correo del 18-04-2023 se socializó el Código Integridad PGN. En las Delegadas de juzgamiento 1 y 2 el segundo conversatorio ético del año 2023 fue realizado el 4 de julio de 2023 junto con la segunda Reunión de Análisis Estratégico - RAE, en el cual se abordó tema del SERVICIO. Las Delegas 3 y 4 de juzgamiento aportaron evidencia de programación de conversatorios éticos para el 25 y 30 de agosto de 2023, respectivamente. En la Delegada para la moralidad y la transparencia el 29 de junio se desarrolló el conversatorio ético en el cual se trató el código de integridad. En la Delegada para el seguimiento a los recursos del SGR, se cargó evidencia de presentación en power point la cual se utilizó para exponer y socializar el código de integración del servidor público. n la 1 delegada para la casación penal el 7 de junio de 2023 se realizó con la participación de todos los funcionarios de la Delegada un conversatorio ético correspondiente al segundo trimestre del año, en el que se abordó el tema de la Honestidad y Transparencia enmarcados en el Código de Integridad de la PGN.	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la delegada 1 para la investigación y juzgamiento penal el 28 de junio se desarrolló el conversatorio ético en el cual se trató el valor del compromiso. En la delegada 2 para la investigación y juzgamiento penal, el conversatorio ético tuvo lugar en la reunión del pasado 17 de mayo, dentro del cual se trató el delito de feminicidio y la violencia vicaria desde la perspectiva del derecho penal. En la 1 ante el Consejo de Estado se realizó el conversatorio ético con todos los funcionarios el día 21 de junio de 2023. En la 2 ante el Consejo de Estado el 26 de junio se efectuó el segundo conversatorio de Ética y de la Carta de Valores con los funcionarios de la Delegada. En la 3 ante el Consejo de Estado el 29 de junio se trató el tema de “LA SOLIDARIDAD EN EL ENTORNO LABORAL”. En la 4 ante el Consejo de Estado el 27 de junio se presentó un análisis doctrinal. en la 5 ante el Consejo de Estado a la fecha se han llevado a cabo dos Conversatorios Éticos, correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2023. En la 7 ante el consejo de estado el 5 de junio de 2023, se llevó a cabo junto a todos los integrantes de la Delegada el conversatorio ético correspondiente al segundo trimestre, en el que se abordó el valor de la HONESTIDAD.	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	En la Delegada para MP en asuntos penales, el 22 de junio se realizó el conversatorio ético. En la Delegada para la conciliación administrativa el 15 de agosto se socializó la carta de valores. Los funcionarios de las Procuradurías Delegadas ante la JEP se reunieron el 1 de junio para desarrollar el conversatorio ético tratando temas de integridad e inteligencia emocional. n la auxiliar para asuntos constitucionales se realizó el conversatorio el día 29 de junio de 2023	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Divulgar y Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios.	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en poder point	TODAS LAS DEPENDENCIAS	Los días 29 de marzo y 22 de junio del año en curso se realizaron los Conversatorios Éticos correspondientes al primer semestre para el Grupo de Contratación. La División de Documentación el 15 de junio de 2023 realizó conversatorio ético, tema principal la tolerancia como valor básico en el trabajo. El 14 de junio se realizó conversatorio ético del grupo de contabilidad. La oficina jurídica realizó conversatorio ético el 7 de julio; el valor tratado fue el de LA JUSTICIA.	73,66	53,68	En las diferentes dependencias de la PGN, con algunas excepciones, en el segundo cuatrimestre del año se llevaron a cabo los conversatorios éticos orientados a la socialización e interiorización del código de integridad de los servidores de la PGN. De las 186 dependencias que debieron haber reportado, reportaron la ejecución de esta actividad en el segundo cuatrimestre, 137

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC- VIGENCIA 2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PAAC 2023: 31 DE ENERO DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO:MAYO A AGOSTO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES - CÓDIGO DE ÉTICA O CARTA DE VALORES

Subcomponente	Acciones Específicas Programadas	Meta	Responsable	Acciones Especificas ejecutadas de Mayo a Agosto de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el segundo cuatrimestre de 2023	Porcentaje de Avance frente a lo programado en el año 2023	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Consolidación, fortalecimiento y robustecimiento del equipo transformador integro.	Socializar el Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación dentro de la socialización "Sembrando PGN" dirigidos a nuevos funcionarios de la Entidad	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	División de Talento Humano	La Socialización del Código de integridad de la PGN está liderada por la Delegada con Funciones Mixtas 10: Para La Moralidad y Transparencia Pública. Se convocó y organizo dos actividades Sembrando PGN, para los días 25 de enero y 28 de marzo de 2023, con la participación de varias dependencias de la entidad dentro entre ellas la Delegada con Funciones Mixtas 10: Para La Moralidad y Transparencia Pública, quienes trataron el tema Código Integridad y Buen Trato – La clave del servidor público y el tema Código Integridad y Buen Trato – La clave del servidor público.	100	100	Durante el primer cuatrimestre se llevó a cabo la actividad de socialización del código de integridad a los nuevos funcionarios de la entidad. Se realizaron dos sesiones, la primera de ellas los días 25 y 26 de enero y la segunda los días 27 y 28 de marzo, de 2023.
2. Medición de la apropiación de la Cultura Íntegra PGN	Sensibilizar a los Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) Jornadas de trabajo	Grabación de mesa o listas de asistencia y presentación en power point	Oficina de Planeación	El 14 de agosto de 2023, se realizó socialización con los lineamientos para el reporte del PAAC por parte de la Oficina de Planeación a los gestores de riesgos y calidad.	100	66,66	La oficina de Planeación, el 12 de abril de 2023, sensibilizó a los gestores de calidad y riesgos de las diferentes dependencias en materia de reporte de actividades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el PAAC y a los riesgos de corrupción.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Evaluar el desempeño de los servidores inscritos en carrera administrativa o nombrados en provisionalidad o en encargo sin la objetividad y sin tener en cuenta las evidencias documentadas presentadas por el servidor para beneficio propio o de un tercero	Soborno	El profesional designado valida que las dependencias responsables de la calificación de servicios a los funcionarios inscritos en carrera administrativa y seguimiento al desempeño laboral de los funcionarios nombrados en provisionalidad o en encargo, lo realicen en el tiempo oportuno dentro de los parámetros establecidos en las normas vigentes y que sean objetivas mediante la presentación del informe de las gestiones realizadas frente a las calificaciones o niveles de desempeño que presentaron recursos de reposición, apelación o queja.	Oficina de Selección y Carrera	A través de correos electrónicos masivos, la Oficina de Selección y Carrera, realizó sensibilización sobre la forma objetiva de realizar las calificaciones de servicios y seguimiento al desempeño laboral.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las siguientes acciones de control: Mediante correos masivos enviados los días 21 y 26 de abril, 4 y 15 de mayo y 4 y 6 de julio se sensibilizaron temas relacionados con calificación de servicios o evaluación del desempeño, tales como oportunidad, rangos de calificación, insumos para la misma, entre otros. No se reportó por parte de la Oficina de Selección y Carrera, materialización de este riesgo.
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Soborno	Verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado.	Área responsable de las delegadas, regionales, provinciales o distritales	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa se lleva un control de los expedientes que son asignados al SIM de la jefe, por Regionales, Provinciales y Delegadas. Cada vez que llega un expediente se va actualizando la base para saber que se hace con cada uno de los procesos que puede ser reparto, devuelto, ya esta en físico o no ha llegado en físico y suspendidos, del 16 de abril de 2023 al 15 agosto de 2023 se han cargado 198 procesos. En la 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y ajuste de ser necesario, para su posterior aprobación. Para controlar este riesgo la Delegada solicita al operador disciplinario ingresar el proyecto de auto con su respectivo expediente, esto se hace cada vez que se proyecta dentro del mismo una decisión. Evidencias: Correo electrónico. En la 3 para la vigilancia administrativa el líder del proceso a través de reunión trimestral (RAE) realiza el seguimiento al cumplimiento por parte de los operadores disciplinarios de la Delegada; en caso de presentarse la necesidad de realizar algún tipo de ajuste este se regresa y se registra el nuevo ingreso con los ajustes solicitados. Este registro se lleva diariamente a través de la planilla (Inventario Secretaría 2023 / Proyectos). En este periodo no se presento desviación.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los operadores disciplinarios diligencien oportunamente la información de los procesos a cargo en la planilla establecida para tal fin o medio utilizado para el control. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Soborno	Verificar que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado.	Área responsable de las delegadas, regionales, provinciales o distritales	En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo monitoreo se realizó conversatorio ético con el propósito de promover el código de integridad y evitar riesgos relacionados con los valores. No se presentó desviación. En la 4 Delegada para la contratación estatal, mediante un cuadro llevado por secretaria se registran los procesos disciplinarios y las decisiones que se adoptan en los procesos disciplinarios. Cuando al proyecto se le realizan ajustes o cambios, en la casilla de correcciones se anota la fecha en la que sale del despacho e ingresa nuevamente con los ajustes solicitados por el Delegado. En la Delegada para la fuerza pública, de acuerdo con lo consignado en la acta RAE 2 del 2-8-2023, no se evidenciaron materialización de riesgos en este sentido. Se realizó el segundo conversatorio ético "Corrupción y conflicto de interés".	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los operadores disciplinarios diligencien oportunamente la información de los procesos a cargo en la planilla establecida para tal fin o medio utilizado para el control Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.
Disciplinario	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Corrupción	Revisar que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada.	Jefe de dependencia	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa Cada abogado sustanciador controla, prioriza y evalúa los expedientes con base a los hechos y se realiza un seguimiento mensual de asuntos de ingresos y salidas del despacho de las decisiones adoptadas por cada abogado. En la Delegada 2 para la vigilancia administrativa se lleva un control a través del correo electrónico en el que se interactúa con los operadores disciplinarios para el envío de autos, revisión y aprobación de las decisiones y posterior a ello, se hace un registro de las decisiones que salen del despacho debidamente firmadas por la Procuradora Delegada, relacionando el contenido del expediente que ingresó con el proyecto. Por otra parte, en la delegada se lleva un control de revisión de expedientes con el diligenciamiento del formato establecido para ello. Evidencias: Correo electrónico, copia del libro de registro de las decisiones firmadas por el despacho, formato de revisión de expedientes y Acta de reunión RAE. En la Delegada para la Fuerza Pública, teniendo en cuenta las disposiciones de cero papel establecidas en la PGN, la gestión de presentación, revisión y aprobación (con firma) de proyectos entregados por los funcionarios de esta dependencia, se sigue realizando a través de la cuenta proyectosfuerzapublica@outlook.com.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo a la norma . Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva para cerrar el proceso sin considerar las pruebas obrantes de la actuación con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	Corrupción	Revisar que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada.	Jefe de dependencia	En la Delegada 3 para la vigilancia administrativa la secretaria de la Delegada a través de la plataforma (SIGA) y correo electrónico a la División de Seguridad registra el ingreso de los sujetos procesales para la revisión de los procesos y a su vez se diligencia el formato de (Constancia de revisión de Expediente) el cual se incorpora al mismo. En este periodo no se presentó desviación. En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo monitoreo se realizó conversatorio ético con el propósito de promover el código de integridad y evitar riesgos relacionados con los valores. No se presentó desviación. En la 4 delegada para la contratación estatal, mediante un cuadro Excel se registran las entradas y salidas de los proyectos registrados al despacho. Cuando al proyecto se le realizan ajustes o cambios, en la casilla de correcciones se anota la fecha en la que sale del despacho y la fecha en la que ingresa nuevamente con los ajustes solicitados por el señor Delegado.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo a la norma . Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.
Preventivo	Posibilidad de exceder el alcance de la función preventiva de la PGN al invadir las competencias que son propias de la administración pública debido a las actuaciones indebidas que desarrolle los operadores preventivos en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El operador preventivo proyecta el oficio de respuesta o de requerimiento respecto a la actuación, el cual posteriormente es revisado y aprobado por parte del funcionario designado con funciones preventivas para su comunicación.	Jefe de dependencia / Funcionarios / Operadores Preventivos	En la 1 delegada para la vigilancia preventiva de la función pública, durante el periodo de reporte la totalidad de los oficios generados por la delegada surtieron la revisión del asesor designado por el Delegado y la posterior firmar del Delegado. Se adjunta matriz de oficios generados. En la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial se efectúa seguimiento a las comunicaciones de requerimientos, respuestas, emisión de circulares, entre otros; documentos que son proyectados por los funcionarios de la dependencia en el marco de las actuaciones preventivas. Con el apoyo de funcionarias , estas comunicaciones son relacionadas mediante matriz de Excel compartida en línea con la Procuradora Delegada, matriz llamada "Consecutivo de oficios PDGGT 2023", para seguimiento y control. Para e este periodo no se presentaron desviaciones. En la Delegada para la restitución de tierras 1. Se adelanta validación de información por parte del procurador delegado a los requerimientos, solicitudes, respuestas al peticionario, elaborados por los operadores preventivos registrados en el sistema SIGDEA, con correcciones y ajustes para finalmente autorizar la firma y envío de los oficios.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el alcance de las actuaciones generadas frente a la competencia de la función preventiva. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Preventivo	Posibilidad de exceder el alcance de la función preventiva de la PGN al invadir las competencias que son propias de la administración pública debido a las actuaciones indebidas que desarrolle los operadores preventivos en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El operador preventivo proyecta el oficio de respuesta o de requerimiento respecto a la actuación, el cual posteriormente es revisado y aprobado por parte del funcionario designado con funciones preventivas para su comunicación.	Jefe de dependencia / Funcionarios / Operadores Preventivos	<p>2. En el nivel territorial, se adelanta reparto a través de los correos institucionales de las procuradurías judiciales de Restitución de tierras a fin que se asuma la competencia territorial y se adelantan controles mediante la asignación de vigilancias especiales preventivas y a través de los coordinadores de zona por departamentos y por cada distrito judicial</p> <p>3. Aplicación del plan de choque sobre actualización y registro en el sistema SIM, a fin de mantener el registro y actualización del sistema en cumplimiento de la Circular 006 de 2021. Se asignó funcionaria y procedimientos para control del plan de choque e informes sobre resultados .</p> <p>4. Elaboración mensual de matriz de casos preventivos a nivel nacional.</p> <p>5. En el marco de la actualización del Modelo-MIPGN, se redefinió conceptualmente las dimensiones y políticas misionales, esta procuraduría delegada realizó aportes al documento de acuerdo a los procedimientos institucionales y legales e exigidos para el desempeño de la función misional en Restitución de tierras.</p> <p>6. Aplicación del procedimiento de la ruta de reparto establecida para el la función preventiva - nivel central</p> <p>7. Socialización y Aplicación de la caracterización, formatos, y procedimientos para el proceso preventivo registrados en la plataforma institucional del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el alcance de las actuaciones generadas frente a la competencia de la función preventiva.</p> <p>Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Preventivo	Posibilidad de exceder el alcance de la función preventiva de la PGN al invadir las competencias que son propias de la administración pública debido a las actuaciones indebidas que desarrolle los operadores preventivos en beneficio propio o de un tercero	Fraude	El operador preventivo proyecta el oficio de respuesta o de requerimiento respecto a la actuación, el cual posteriormente es revisado y aprobado por parte del funcionario designado con funciones preventivas para su comunicación.	Jefe de dependencia / Funcionarios / Operadores Preventivos	8.Socialización y Actualización de temas de Restitución de tierras para operadores preventivos-nivel central, tales como el Plan Nacional de Desarrollo , procedimientos , rutas y directrices de la Unidad de Restitución de Tierras, además de análisis de normatividad y proyectos de reformas a la ley de Restitución de tierras. 9. Capacitación de funcionarios del nivel nacional mediante cumplimiento de convocatorias en el marco del Plan Nacional de Capacitación del Instituto de Estudios del Ministerio Público. 10. Determinación de compromisos y acuerdos en cumplimiento de las Evaluaciones de Desempeño y Planes de Acuerdo, relacionados con el cumplimiento de las metas para la función preventiva y conforme a las evidencias determinadas previamente en los acuerdos de compromisos y planes de acuerdo. 11. Seguimiento al Plan de Acción Institucional Preventivo de la Delegada Restitución de Tierras a través de las reuniones de análisis estratégico-RAE registradas en el sistema STRATEGOS en el modulo PLANEACION ESTRATEGICA.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el alcance de las actuaciones generadas frente a la competencia de la función preventiva. Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron las acciones de control definidas las cuales evitaron que el riesgo se materializara.
Administración de recursos y seguridad	Posibilidad de afectación económica al utilizar el parque automotor en actividades que no son propias de la PGN por el desconocimiento de las responsabilidades, controles y directrices establecidas por la PGN entre los conductores, así; como por la coacción directa o indirecta que se pueda ejercer, debido a que los funcionarios a los que se le presta el servicio de transporte, utilicen el poder en beneficio propio o de un tercero.	Fraude	Una vez se recibe la solicitud de un servicio de transporte operativo por medio del correo electrónico, el funcionario encargado verifica la disponibilidad del conductor y del vehículo, luego se asigna el conductor disponible y se autoriza la prestación del servicio, se diligencia el formato "Prestación del Servicio de Transporte Operativo" AR-F-91 que lleva control sobre el funcionario que solicita el servicio, el lugar al que se dirige y el kilometraje de vehículo y la hora al momento de salir y regresar, actividad realizada por el funcionario asignado del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos cada vez que se requiera	Funcionario asignado del Grupo de Muebles y Servicios Administrativos	Se continua registrando en forma diaria las solicitudes de servicios operativos, los cuales quedan debidamente diligenciados en el formato "Prestación del Servicio de Transporte Operativo" AR-F-91	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el diligenciamiento del formato "Prestación del Servicio de Transporte Operativo" AR-F-91 para evitar la materialización del riesgo de utilización del parque automotor en actividades que no son propias de la PGN. . Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI por parte del Grupo de muebles y servicios administrativos, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Administración de recursos y seguridad	Posibilidad de afectación económica y reputación incumpliendo el mantenimiento para el cual se realizo el proceso de contratación por el inadecuado seguimiento a la ejecución contractual, debido a que la supervisión o interventoría no convocan las reuniones de seguimiento de mantenimiento de inmuebles, no se realiza las visitas en sitio o solicitan informes de ejecución para beneficio propio de un tercero	Fraude	La supervisión del contrato se realiza al inicio, durante, hasta la finalización de los trabajos programados gestiones de seguimiento y control con la interventoría y contratista de obra a efectos que este último cuente con el personal, equipos materiales, permisos de ingreso a las sedes, ente otros, a efectos de acometer las obras programadas sin contratiempo, el seguimiento se realiza de acuerdo a los formatos establecidos AR-F-35 Formato orden de trabajo, AR-F-28 Acta de corte contratos de obra, AR-T-29 Acta de entrega final de obra, MC-F-23 Acta de reunión, AR-F-39 Informes semanales, AR-F-38 Memorias de cálculo, AR-F-37 Registro fotográfico, AR-F-34 Hoja de vida sedes	Supervisor o interventor de contrato	<p>La Interventoría con acompañamiento de la supervisión realizó el seguimiento a la ejecución de los contratos de obra No. 054-2023, 055-2023, 056-2023, 057-2023 y 058-2023, utilizando los formatos establecidos para este fin, como son : AR-F-35 ORDEN DE SERVICIO, AR-F-28 ACTA CORTE CONTRATO, MC-F-23 ACTA DE REUNIÓN, AR-F-38 MEMORIAS DE CALCULO, AR-F-37 REGISTRO FOTOGRAFICO, quedando pendiente el formato AR-F-29 ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA y el formato AR-F-HOJA DE VIDA SEDES.</p> <p>La supervisión realiza seguimiento al contrato de suministro No. 082-2022, utilizando los formatos Acta de Inicio, FI-F-07 INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS, FI-F-11 ACTA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</p> <p>La supervisión realiza seguimiento a los contratos de mantenimiento No. 020-2023, 027-2023 y 034-2023 utilizando formatos Acta de Inicio, FI-F-07 INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS, FI-F-11 ACTA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</p> <p>Se anexa como evidencia los soportes algunos SOPORTES DE PAGO ENVIADO CUENTAS</p> <p>Este riesgo no se materializó durante el periodo reportado. y no fue necesario realizar desviación</p>	<p>Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la dependencia responsable, se adelantaron acciones de control relacionadas con el seguimiento al mantenimiento de inmuebles de las sedes de la Provincial Honda, Regional Tolima, Provincial Ibagué, Judiciales caja agraria y Provincial Chaparral, así como Procuraduría Provincial de Apartado-Antioquia, Provincial de Garzón, Procuraduría Regional del Norte de Santander y Procuraduría Provincial de Cúcuta, orientadas a evitar la materialización del riesgo de corrupción. Es así como se realizaron los acompañamientos para los diagnósticos de las sedes dentro del alcance del contrato de mantenimiento no. 054-2023, los días 23,24, 25 y 26 de mayo 2023; los días 21 y 22 de junio se realizó visita técnica con el fin de revisar estado locativo de la Procuraduría Provincial de Apartado; el 28 de abril de 2023 se realizó visita técnica con el fin de verificar la entrega final del suministro e instalación del mobiliario del contrato N° 082-2022 en Procuraduría Regional del Norte de Santander y Procuraduría Provincial de Cúcuta. Los días 11 y 12 de julio se realizó visita técnica a la Procuraduría Provincial de Garzón.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omita o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas, incumplimientos, efectividad de cláusulas penales o exorbitantes para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El abogado encargado revisa la solicitud de contratación junto con los documentos previos, para determinar que en ellos se plasmen los elementos necesarios para una adecuada selección de obras, bienes y servicios, posteriormente, proyecta pliego de condiciones y anexos, actos administrativos y contrato, que remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación. Finalmente se publican en SECOP II con el respectivo flujo de aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Los abogados, conforme a la asignación de procesos, revisaron la totalidad de documentos previos y constataron que dentro de ellos se plasmaran los elementos necesarios para una adecuada selección de obras, bienes y servicios. Finalmente proyectaron y publicaron pliego de condiciones y anexos, actos administrativos y contratos. No se presento desviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omita o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas.	Fraude	El abogado encargado revisa el formato de solicitud de modificación contractual junto con sus soportes, para determinar que en el mismo se plasmen los elementos y requisitos necesarios para la procedencia de la modificación, adición, prórroga, suspensión o terminación anticipada; posteriormente, proyecta la minuta del trámite solicitado, que remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación. Finalmente se publica en SECOP II con el respectivo flujo de aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Los abogados, conforme a la asignación de procesos, revisaron la totalidad de documentos y soportes de las solicitudes de modificaciones contractuales, en los casos en lo que se encontraron reunidos los requisitos, se procedió con la elaboración y publicación de la modificación, adición, prórroga, suspensión o terminación anticipada. No se presento desviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Adquisición de bienes y servicios	Posibilidad de inadecuada e inoportuna gestión en la estructuración de procesos de selección, celebración de negocios jurídicos, su ejecución y cierre del expediente debido a falta de criterios claros, imparciales o selección objetiva de obra, bienes y servicios, inadecuada, inoportuna o negligente identificación de circunstancias, elementos o requisitos que soporten modificaciones, adiciones, suspensiones, prórrogas, terminaciones anticipadas y demás trámites contractuales, supervisión que omite o desconozca la normativa al exigir el adecuado cumplimiento o la entrega completa y de calidad de productos pactados en el negocio jurídico y la omisión de la totalidad de elementos y supuestos necesarios para iniciar trámites de multas, incumplimientos, efectividad de cláusulas penales o exorbitantes para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El abogado encargado revisa el informe final de ejecución contractual previamente proyectado por el supervisor del contrato junto con los soportes que este mismo aporte, para determinar que en el mismo se de cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones y productos pactados dentro del contrato; posteriormente, el supervisor proyecta el acta de liquidación el cual es revisado por el abogado asignado, finalmente el abogado remite mediante correo electrónico a la coordinación del grupo de contratos para su revisión y aprobación.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	La abogada encargada revisó los informes finales de ejecución contractual y proyectos de actas de liquidación. Finalmente, cuando se encontraron reunidos los requisitos, se procedió a su remisión para aprobación por parte de la coordinación. No se presentaron desviación de resultados	Teniendo en cuenta la información suministrada y las evidencias aportadas a la OCI, se adelantaron las acciones de control definidas para evitar la materialización del riesgo.
			El abogado asignado por la coordinación del grupo de contratos examina y verifica que en el informe de supervisión por posible incumplimiento contractual se encuentren expresos y detallados los hechos, circunstancias, pruebas y afectaciones que dan origen a al trámite y posteriormente se efectúa la citación a audiencia por posible incumplimiento.	Abogados Grupo Contratación, Coordinador del Grupo de Contratos	Se han radicado 7 solicitudes de procesos por posibles incumplimientos contractuales, 6 por órdenes de compra de aseo y cafetería, y 1 por contrato de prestación de servicios (se encuentra en revisión). Los días 29 de marzo y 22 de junio del año en curso se realizaron los conversatorios éticos correspondientes al primer semestre para el grupo de contratación. Con base en los informes de supervisión de posible incumplimiento, desde el grupo de contratación se procede a citar a las audiencias por posible incumplimiento de acuerdo al artículo 86 ley 1474 del 2011	
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El funcionario designado proyecta el cronograma de visitas a las dependencias para la vigencia, el cual es aprobado por el jefe de la División. Conforme a la planeación realizada, los funcionarios responsables efectúan las visitas contempladas en el cronograma, donde se registran las observaciones, recomendaciones y compromisos en la ficha técnica, que es firmada por los intervinientes, tanto para nivel central como para nivel territorial.	División de documentación	Se priorizaron las visitas a dependencias del territorio con base en la necesidad y de acuerdo con los solicitado por la Secretaría General se adjunta cronograma en carpeta de evidencias. No obstante, las visitas se encuentran pendientes de autorización por parte de la Secretaría General con relación a los viáticos que se requieren para el desplazamiento.	La información y documentación aportada por la División de Documentación da cuenta de la realización de acciones de control para evitar la materialización del riesgo de corrupción. Este riesgo de corrupción no se materializó en el periodo evaluado.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El servidor designado se desplaza mensualmente al Archivo Central, donde verifica y registra los datos de los préstamos realizados en el mes, con el fin de establecer el cumplimiento del lineamiento de consulta y préstamo, quien escanea las evidencias de formatos de consulta y préstamos y las planillas que soportan el seguimiento.. Posteriormente, el funcionario designado revisa la consistencia del formato diligenciado frente a las evidencias tomadas.	División de documentación	Se realizó el seguimiento a las consultas y prestamos del archivo central a través de la matriz de seguimiento. Se adjunta a carpeta de evidencias.	
Documental	Posibilidad de vulneración del derecho al acceso a la información debido a la deficiente gestión de la documentación producida al interior de las dependencias para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El funcionario designado retira la ficha de préstamo del libro para recolectar la información del usuario y fijar la fecha de devolución del material, realiza la entrega y guarda dentro del fichero en la fecha de vencimiento. Posteriormente, una vez devuelto el material se verifica la integridad y se reintegra la ficha dentro del libro y este a la colección. Así mismo, se registra dicho control en la matriz de préstamos, que se verifica por todos los integrantes del grupo de Biblioteca.	Funcionario designado - Biblioteca	Se ha adelantado el seguimiento a través del formato solicitud, registro y préstamo en sala de lectura de documentos bibliográficos y matriz de prestamos los cuales se adjuntan.	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Financiera	Posibilidad de desviación de recursos presupuestales debido al incorrecto direccionamiento de pagos en SIIF Nación y desde cuenta bancaria de la PGN a personas no autorizadas, en beneficio propio o de un tercero	Fraude	<p>El funcionario designado gestiona la validación y registra las cuentas bancarias para pagos a Beneficiario Final a través de SIIF Nación, con lo cual se verifica el número de identificación del titular de la cuenta bancaria. Posteriormente, el funcionario designado revisa la certificación bancaria y genera la validación de la cuenta.</p>	<p>Funcionario designado División Financiera Funcionario designado Grupo de Ejecución Presupuestal Funcionario designado Tesorería</p>	<p>Se ha evidenciado durante el periodo objeto de monitoreo que para la creación de cuentas bancarias en SIIF Nación, se cuenta con la certificación bancaria, cuyos datos son registrados por el servidor designado del Grupo de Ejecución Presupuestal y verificados por el servidor de la División financiera para que tramite su validación a través del SIIF Nación hasta que quede en estado "Activa", garantizando la correspondencia entre los datos del beneficiario del pago y el titular de la cuenta bancaria donde se realizará el abono. Este procedimiento se aplica a todas las cuentas bancarias que se registran en SIIF Nación. Se adjunta evidencia de una muestra. Para evitar desviaciones en pagos recurrentes se tiene una tabla actualizada con la información de las cuentas bancarias que reciben endosos de servicios públicos. Se adjunta evidencia. En este periodo no se presentó desviación de resultados.</p>	<p>Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través de SIIF y a validar la información del direccionamiento del pago al beneficiario correcto a través la cuenta bancaria. Teniendo en cuenta la información suministrada a la OCI por parte de la División Financiera, este riesgo de corrupción no se materializó en el segundo cuatrimestre de 2023. Se adelantaron acciones de control efectivas que impidieron la materialización del riesgo.</p>
			<p>Para pagos bancarios, el funcionario designado verifica la consistencia entre la información de la cuenta bancaria suministrada por el beneficiario, contra la información del beneficiario y de la cuenta bancaria destino del pago bancario.</p>	<p>Tesorero</p>	<p>Se ha verificado que para pagos bancarios, el designado en la Tesorería, verifica la existencia de la certificación expedida por la entidad financiera la cual contiene la información básica del beneficiario del pago, a saber: Nombre, Identificación, Tipo de Cuenta, Número de Cuenta. Efectuadas estas verificaciones se procede elaborar y/o cargar los archivos ACH los cuales en el caso de nóminas o cesantías son enviados por la dependencia solicitante del pago. Se adjunta evidencia de una muestra de pagos bancarios con soportes de certificación bancaria y con firma del tesorero que ha revisado el destinatario del pago. En este periodo no se presentó desviación de resultados.</p>	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Evaluación Institucional	Posibilidad de ocultamiento de hallazgos por parte del auditor debido a incumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de auditoría y a la ejecución de presiones o persuasiones indebidas por parte del auditado o cualquier otra autoridad para beneficio propio o de un tercero.	Fraude	El profesional designado elabora el informe de auditoría atendiendo lo establecido en los lineamientos internos, el cual es remitido mediante correo electrónico a la jefe de la oficina para su revisión y aprobación. Posteriormente, la jefe de la oficina lo devuelve firmado para su socialización y publicación.	Jefe de Oficina Control Interno	Durante el segundo cuatrimestre de 2023, los funcionarios a cargo de las auditorías elaboraron los informes de auditoría y los enviaron al jefe de Oficina para su revisión, ajustes y posterior firma. Una vez revisado, solicitado los ajustes y firmado, el Jefe de Oficina lo firmó y devolvió para la socialización y publicación,	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte de la Oficina de Control Interno, las acciones de control propuestas orientadas a validar el cumplimiento de los lineamientos y criterios de auditoría por parte de los auditores y verificar el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan de Auditoría, además de determinar si el equipo auditor ha recibido o no persuasiones indebidas. El presente riesgo de corrupción no se materializó en el periodo objeto de análisis por cuanto se adelantaron las acciones de control establecidas, las cuales fueron efectivas para evitar la ocurrencia del mismo.
			Durante la ejecución de cada auditoría, el Jefe de la Oficina de Control Interno junto con el equipo de la auditoría, realizan una (1) sesión de trabajo previo a la radicación del informe preliminar de auditoría donde se evalúa la posibilidad de haberse presentado persuasiones indebidas y en caso de identificarse dicha situación se establece el trámite correspondiente (Jefe inmediato, Veeduría y autoridades competentes) en el marco de la normativa vigente en la materia.	Jefe de Oficina Control Interno Equipo auditor	Durante el segundo cuatrimestre de 2023, los funcionarios a cargo de las auditorías dejaron constancia de la presencia o no de persuasiones indebidas en el desarrollo de las auditorías. Se ajuntan evidencias de la manifestación correspondiente para algunas de las auditorías desarrolladas en el segundo cuatrimestre.	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Direccionamiento y planeación Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de las actividades definidas para ejecutar el Plan Estratégico Institucional, por la falta de orientación debido al desconocimiento o seguimiento de las mismas	Gestión	Trimestralmente los encargados de la Oficina de Planeación realizarán seguimiento y generaran reporte del comportamiento de los indicadores en el aplicativo Strategos. Trimestralmente los encargados de la Oficina de Planeación revisarán el cargue del acta de reunión de análisis estratégico en el sistema Strategos Cuando se requiera el Jefe de la Oficina de Planeación llevará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las solicitudes de modificación presentadas por las diferentes dependencias para aprobación.	Oficina de Planeación	El equipo de Direccionamiento estratégico de la OPLA, realizó el seguimiento correspondiente al cargue de información en Strategos. Se hizo reunión de capacitación el 30 de junio a nivel nacional (se anexa presentación). De igual manera se hicieron notificaciones a algunas dependencias con ausencia de reporte (se anexan correos evidencia). Se adjunta informe consolidado de seguimiento al PEI correspondiente al primer semestre 2023. Así mismo el equipo de Direccionamiento estratégico y planeación realizó la revisión de información de cargue de actas RAE en el sistema strategos (se adjunta archivo consolidado de revisión) y se hicieron notificaciones por mail a algunas dependencias que incluyen sobre temas de registro, actas de RAE e informe cualitativo. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de julio revisó y consideró 4 solicitudes de modificación del PAI: Gestión Humana, Contratación, Planeación e IEMP.	Se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo
Direccionamiento y planeación Institucional	Posibilidad de afectación económica por inadecuado seguimiento al presupuesto asignado a través de recursos de inversión por la falta de generación de alertas tempranas e inoportunidad en la toma de decisiones por parte de la alta dirección debido al incumplimiento en lo definido en el procedimiento	Gestión	Mensualmente los responsables de la Oficina de Planeación enviarán correo electrónico informando el plazo para el registro del avance del proyecto en el aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación. Trimestralmente el jefe de planeación presenta informe sobre el avance de los proyectos a cada gerente con el fin de toma de decisiones oportunamente	Oficina de Planeación	Para el período reportado, la Oficina de Planeación remitió los correos electrónicos a los responsables de cada proyecto de inversión, con la información correspondiente a la ejecución realizada y el cumplimiento de programación registrada en secop II, así como el cumplimiento de los indicadores de producto de cada proyecto de inversión en la plataforma dispuesta por el DNP. Así mismo la Oficina de Planeación elaboró el informe consolidado de seguimiento a la ejecución financiera de los recursos asignados a la PGN tanto del monto de funcionamiento como el de inversión.	Se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control tendientes a evitar la materialización del riesgo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Posibilidad de afectación económica por sanciones de los entes de control o fallos judiciales debido a la impresión o registro extemporáneo de las novedades administrativas de la nómina	Gestión	El profesional designado revisa las novedades administrativas que afectan la nómina para el período a liquidar, a través de los reportes generados por el SIAF, los cuales se analizan para detectar diferencias y posteriormente los remite para su revisión y aprobación. El profesional designado verifica la remisión de las solicitudes a la EPS y AFP mediante correo electrónico, para las respuestas de traslados después de 30 días de su radicado y los estados de cartera para depuración de la deuda presunta. Así mismo, el profesional designado remite mediante correo electrónico el recordatorio a los coordinadores administrativos y Procuradores Regionales sobre el cumplimiento de los lineamientos internos.	División Gestión Humana	El servidor asignado del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, revisó las novedades administrativas a través de los reportes generados por el SIAF, evidenciando que no se encontraron diferencias. El servidor asignado del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones, verificó la remisión de las solicitudes a la EPS y AFP mediante correo electrónico, para las repuestas de traslados después de 30 días de radicado para depuración de deuda presunta. Se remitieron 6 correos electrónicos para las repuestas de traslados después de 30 días de radicado. Se subsanaron las novedades. Con evidencia de seguimiento. No se presentaron desviaciones y no se materializó el riesgo.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control propuestas para revisar la veracidad y la oportunidad del registro de las novedades administrativas y evitar la materialización del riesgo
Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional por quejas y reclamos presentadas por los funcionarios y exfuncionarios debido a pérdida o retraso en la conformación del expediente Laboral y suministro de información desactualización de Historias Laborales	Gestión	Cada vez que se requiere realizar una consulta de historia laboral, el funcionario asignado verifica el cumplimiento del procedimiento Préstamo de Historias Laborales, diligencia el formato Control de Préstamo de Historias Laborales, verificando la cantidad de folios que contiene el expediente y haciendo firmar al solicitante. Una vez se devuelve la Historia Laboral, verifica la cantidad de folios frente a lo anotado en el préstamo. El funcionario designado para la recepción de las Historias Laborales de funcionarios nuevos, coteja la información diligenciada en el formato Verificación de documentos de la Historia Laboral frente a la documentación que le fue entregada en físico.	División Gestión Humana	El servidor asignado del Grupo de Gestión de la Información Laboral cada vez que se consultó una Historia Laboral, verificó el cumplimiento del procedimiento de Préstamo de Historias Laborales y el diligenciamiento del formato de Control, revisando el número de folios y la firma del formato. No se presentaron desviaciones y no se materializó el riesgo. Con evidencia de seguimiento. El servidor asignado por el Grupo de Gestión de la Información Laboral para la recepción de las Historias Laborales, cotejo lo recibido en físico con lo relacionado en el formato de Verificación de Documentos de la Historia Laboral se identificó una diferencia física entre la cantidad y lo recibido, razón por la cual mediante correo electrónico se solicitó corregir y, El servidor asignado por el Grupo de Gestión de la Información Laboral validó que se realizara la solicitud de remitir la documentación que ingresa a las Historias Laborales por parte de las dependencias, ejecutando revisión de las Historias Laborales nuevas y que faltaban ser remitidas al Grupo por parte de las Coordinaciones Regionales y solicitándolo por correo electrónico.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable, las acciones de control propuestas para cotejar la completitud de la información contenida en las historias laborales y Validar que se realice la solicitud de remitir la documentación en físico, a efectos de evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Talento Humano	Posibilidad de incurrir en pérdida económica y reputacional por sanciones de entes de control o quejas de los funcionarios debido a la inadecuada gestión de planes y programas de bienestar social originado por el incumplimiento en actividades definidas.	Gestión	El profesional designado realiza la identificación de intereses y necesidades de Bienestar a través de una encuesta de intereses y necesidades. Posteriormente, se analizan los resultados y se remiten al jefe para su revisión y toma de acciones. El profesional designado verifica las actividades programadas en el cronograma de actividades del Programa Nacional de Bienestar Social, donde coteja la inclusión de las actividades de impacto conforme a los lineamientos recibidos y lo remite para su revisión y aprobación.	División Gestión Humana	Se tiene programado realizar en el tercer trimestre de esta vigencia. El profesional asignado verificó las actividades programadas en el cronograma de actividades del Programa Nacional de Bienestar Social, verificó la inclusión y ejecución de las actividades de impacto previamente aprobado dentro del cronograma de actividades. Se dio cumplimiento a todas las actividades de impacto. No se presentaron desviaciones. No se materializó el riesgo.	Durante el período analizado no se llevaron a cabo las encuestas de intereses y necesidades. Se revisó por parte del responsable, la inclusión y ejecución de las actividades de impacto en el plan de bienestar social, a efectos de garantizar el cumplimiento del plan.
Talento Humano	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas por sanciones de los entes regulatorios, de control o decisión judicial debido al incumplimiento de los requisitos legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, del plan de trabajo establecido para la vigencia correspondiente y la aplicación de las medidas de control por parte de los demás actores del sistema	Gestión	El profesional designado verifica el cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de capacitaciones de SST recopilando las evidencias y realiza seguimiento y deja constancia de su revisión, informando de sus resultados.	División Gestión Humana	El servidor asignado verificó el cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de capacitación programadas en este, recopiló la evidencia y realizó el seguimiento dejando constancia de su revisión a través de los listados de asistencia. No se presentaron desviaciones. No se materializó el riesgo.	Durante el período analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en Trabajo, mediante la revisión, actualización y evaluación periódica aplicables a la actividad económica de la entidad
Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional al comunicar contenidos sin impacto por falencias en la identificación de las necesidades y expectativas debido a la ausencia de la jerarquización de la información y al alto volumen de información que se reciben para divulgar a las partes interesadas.	Gestión	Se diligencia el formato CM-F-06 "formato de matriz de seguimiento" documento que permite identificar, mediante un sistema tipo semáforo, las prioridades de publicación de información según criterios periodísticos establecidos en forma diaria por parte del funcionario asignado del equipo de comunicaciones externas, el cual es monitoreado por el Jefe de Prensa cuando cuando lo considere pertinente	Oficina de Prensa	El formato CM_F:06 ya fue actualizado en el SGC y se encuentra en uso por parte del proceso. Durante el periodo del presente reporte no se registraron desviaciones en el control.	Durante el período analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas orientadas a diligenciar la matriz de seguimiento que permite generar alertas tempranas de la información para priorizar la de mayor impacto y relevancia

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido de la información que se encuentra bajo custodia del proceso por el incumplimiento de la políticas de las dependencias territoriales por el interés en socializar su gestión debido al desconocimiento de los procedimientos y lineamientos	Gestión	Definir los lineamientos que permitan hacer correcto uso de la aplicación de WhatsApp en desarrollo de actividades relacionadas con los procedimientos de comunicaciones externas y contribuir a la custodia de la información que se intercambia a través de esta herramienta. La Jefatura de Prensa cuando se requiera, actualiza los lineamientos para garantizar el cumplimiento de los preceptos legales en materia de uso y custodia de la información que reposa en la Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	Los lineamientos para el correcto uso de la aplicación Whatsapp se encuentran contenidos y debidamente formalizados ante el SGC en el documento CM_G_03 y no ha sido necesario actualizarlos, ni tampoco se han registrado desviaciones en el control. Los lineamientos para la entrega de soportes de boletines de prensa están contenidos en el documento CM-G-02 GUIA LINEAMIENTO ENTREGA SOPORTE BOLETINES, los cuales no ha sido necesario actualizarlos; el cumplimiento de estas acciones se evidencian en el diligenciamiento del formato CM-F-07 FORMATO REGISTRO SOLICITUDES ENTREGA DE SOPORTES BOLETINES PRENSA; así como, en el cargue de todos los soportes de los boletines de prensa en la plataforma SIGDEA.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas para revisar y mantener actualizados los lineamientos para el correcto uso de la aplicación de WhatsApp y para el uso y custodia de la información
Conocimiento e innovación	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por inadecuada gestión del conocimiento e innovación que ocasionen demandas o quejas de los usuarios debido a un inapropiado análisis y validación de información para la elaboración del plan de acción de implementación	Gestión	El responsable del proceso de Conocimiento e Innovación junto con los profesionales asignados en el área revisa y verifica anualmente el plan de acción para la implementación de la política en el que se desarrollen los ejes de generación y producción, analítica institucional, herramientas para uso y apropiación y la cultura de compartir y difundir, dejando como evidencia el Plan de Acción aprobado por el equipo de Gestión del Conocimiento. El profesional designado por la Oficina de Planeación verifica trimestralmente que se ejecute el plan de acción con el fin de garantizar su cumplimiento y comunica mediante informe de avance en reunión de seguimiento con el equipo de implementación y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño cada vez que se requiera	Oficina de Planeación	A corte, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo, dos de las cuales fueron con el Instituto de Estudios del Ministerio Público y la otra con la Oficina de Tecnología y Transformación Digital. Durante estas sesiones, se realizó un diagnóstico del estado de la política de gestión de conocimiento e innovación del MIPGN. En este diagnóstico se identificaron las acciones que la entidad debe empezar a desarrollar para fortalecer y cerrar brechas en la implementación de los requisitos establecidos en la política. Con este conjunto de acciones se cuenta con una primera propuesta del plan de acción para su implementación, plan que se presentará a los responsables para su revisión y validación y en un segundo momento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación. Se cuenta con una primera propuesta del plan de acción para su implementación, plan que se presentará a los responsables para su revisión y validación y en un segundo momento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación. Una vez aprobado se iniciara su ejecución y posterior seguimiento.	Durante el periodo analizado se adelantaron por parte del responsable las acciones de control propuestas orientadas a verificar que se elabore el Plan de Acción para la implementación de la política de acuerdo con los ejes. Pendiente la aprobación correspondiente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Evaluación Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditoría debido a la falta de ejecución de las actividades programadas	Gestión	En la reunión de análisis estratégico, la jefe y el equipo de trabajo efectúan la revisión del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de forma trimestral y se consignan los resultados en el Acta de reunión, donde se toman las acciones de mejora en caso de ser necesario.	Oficina de control interno	El 28 de junio de 2023, se llevó a cabo la segunda Reunión de Análisis Estratégico - RAE- de la Oficina de Control Interno, en la cual se revisó la ejecución del PAI de la Oficina, con corte a 30 de junio, consignando los resultados de dicha evaluación en el Acta correspondiente, la cual se adjunta como evidencia. El riesgo no se materializó en el periodo.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría conforme a lo programado.
Mejoramiento continuo	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada implementación de los lineamientos del SGC debido a incorrecta definición de plan de trabajo establecido por el proceso para la vigencia y debido a falta de seguimiento a las actividades planeadas por el proceso en el plan de trabajo	Gestión	El servidor asignado de la Oficina de Planeación - OPLA, anualmente verifica la planeación estratégica de la entidad y define en el plan de trabajo del proceso establecido para cada vigencia y define las actividades que debe desarrollar el proceso con el fin de dar cumplimiento al Plan estratégico Institucional, en lo referente a su competencia; posteriormente envía mediante correo electrónico el plan de trabajo al Jefe de la OPLA para su respectiva revisión y aprobación mediante correo electrónico. El servidor asignado de la OPLA realiza mensualmente reunión de seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo y registra dicho resultado en el plan de trabajo.	Oficina de Planeación	Por ser una actividad anual, solo aplica una vez al año y fue cumplida en el mes de enero. Mensualmente se realizó seguimiento al plan de trabajo. No se presentaron desviaciones	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que las actividades a desarrollar por el proceso se encuentren articuladas con la planeación estratégica de la entidad y a verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de trabajo (anual) del proceso
Control Interno Disciplinario	Posibilidad de configuración del fenómeno de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios debido a la desactualización de la información en los sistemas de información misional de la entidad.	Gestión	La veedora descarga el último día del mes el Listado de tareas y control de terminos generado en el SIM, en el cual se encuentran todos los procesos de la dependencia. Este listado es remitido por correo electrónico a los abogados instructores relacionando los procesos a priorizar durante el mes teniendo en cuenta las alertas que reporto el sistema sobre riesgos de prescripción y caducidad alta. La veedora solicita mediante reunión de análisis estratégico a cada uno de los abogados la verificación de los procesos en físico con el fin de actualizar las fechas de los hechos en el SIM como plan de trabajo para la vigencia. Posteriormente, la Veedora verifica dicha actualización en el sistema para la toma de acciones de mejora.	Veeduría	Los días 1 de mayo, 1 de junio, 1 de julio y 1 de agosto, la Veedora procedió a descargar el listado de control de términos del SIM, en el cual se relacionaron los procesos que se deben priorizar por los abogados instructores, teniendo en cuenta los riesgos de caducidad y prescripción y, evitar que estos operen. Tales listados fueron remitidos por correo electrónico a los abogados los días 3 de mayo, 2 junio, 6 julio y 8 de agosto. La actividad en el primer monitoreo se había programado para el mes de julio de 2023, sin embargo, debido al alto volumen de trabajo no se ha podido realizar, razón por la cual queda programada para el mes de octubre.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a revisar los procesos con riesgos de prescripción o caducidad para evitar que opere el fenómeno. Pendiente la realización de RAE para verificar la actualización de las fechas de los hechos en el sistema de información misional.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Administración de recursos y seguridad	Afectación económica y reputacional de la Procuraduría General de la Nación, al ser objeto de daños en contra de la integridad física de los Servidores, Contratistas, Practicantes, Auxiliares Jurídicos Ad-Honorém y Visitantes, así como de su infraestructura por bloqueos en la vía pública, asentamientos o encadenamiento de personas y por abandono de artefactos explosivos, uso de artículos contundentes y cortopunzantes durante las manifestaciones debido al inconformismo que tiene la ciudadanía y busca en la Procuraduría General de la Nación, un canal de comunicación de sus peticiones ante las entidades del Gobierno Nacional y debido a que no tienen interlocución a sus peticiones por parte de la Entidad o por generar terror en las Entidades Públicas	Gestión	Coordinaciones previas con los Comandantes de la Policía Nacional en su ciudad o municipio, solicitando apoyo para la seguridad de las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación, ante acciones violentas que representen riesgo para los funcionarios, infraestructura o bienes del Estado.	División de Seguridad	Oficios enviados a través del correo electrónico solicitando apoyo policial para las instalaciones de la Entidad: - N° 0177 del 30/04/2023, Comando Policía Metropolitana de Bogotá, apoyo policial ante escenarios de manifestación pública previstos para el 1 de mayo de 2023. - N° 0178 del 03/05/2023, Comando Policía Metropolitana de Bogotá, apoyo policial ante recientes escenarios de manifestación pública que se están presentando (plaza de Bolívar, Ministerio de Educación) y que podrían activar protestas en sedes de esta entidad. - N° 0203 del 30/05/2023, Comando Departamento de Policía Sucre, apoyo policial rondas y revistas a las instalaciones donde en la actualidad se encuentra establecida la procuraduría Regional de Instrucción Sucre (Calle 22 No. 16 – 20 Sincelejo). - N° 0214 del 05/06/2023, Comando Departamento de Policía Boyaca, apoyo policial con rondas y revistas policiales de manera temporal (3 meses) a las instalaciones donde en la actualidad se encuentra establecida la procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá - N° 0215 del 05/06/2023, Comando Policía Metropolitana de Bogotá, N° 0260 del 13/06/2023, Comando Departamento de Policía Quindío.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que no se hagan bloqueo sobre las vías aledañas a la intalaciones y al ingreso de personas a la entidad
Administración de recursos y seguridad	Afectación económica y reputacional de la Procuraduría General de la Nación, al ser objeto de daños en contra de la integridad física de los Servidores, Contratistas, Practicantes, Auxiliares Jurídicos Ad-Honorém y Visitantes, así como de su infraestructura por bloqueos en la vía pública, asentamientos o encadenamiento de personas y por abandono de artefactos explosivos, uso de artículos contundentes y cortopunzantes durante las manifestaciones debido al inconformismo que tiene la ciudadanía y busca en la Procuraduría General de la Nación, un canal de comunicación de sus peticiones ante las entidades del Gobierno Nacional y debido a que no tienen interlocución a sus peticiones por parte de la Entidad o por generar terror en las Entidades Públicas	Gestión	Instalación de barreras perimetrales de protección (vallas preventivas, polisombra, tablonces de madera o triplex, entre otros), como medio de bloqueo ante daños en la fachada, vidrios o ventanales o intentos de toma de las instalaciones. El hombre de seguridad designado vigila y garantiza el cumplimiento de lo establecido en la "Guía Operativa de Seguridad de la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada	División de Seguridad	Imagenes de las barreras perimetrales instaladas (vallas) de tipo preventivas en el nivel central, en cumplimiento al "INSTRUCTIVO: GUIA PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, código AR-G-03, numeral 5.12. - Movilizaciones Sociales, ítem 5.12.1. (Documento Reservado) " Certificado del servicio de vigilancia y seguridad privada enviado por los Coordinadores Administrativos de las Procuraduría Regionales de Instrucción, durante los meses de Abril-Mayo, Junio y Julio.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los manifestaciones no se tomen las instalaciones o que acapampes a los alrededores o plazoleta y validar la prestación del servicio de seguridad en la diferentes sedes a nivel central, naciones y regional de la PGN, a efectos de evitar la materialización de los riesgos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas y demandas de los sujetos disciplinados y antes de control debido a una inadecuada decisión que no corresponde a la realidad procesal que obra en el expediente	Gestión	Las áreas responsables de las delegadas verifican trimestralmente que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa se lleva un control de los expedientes que son asignados al SIM de la jefe, por Regionales, Provinciales y Delegadas, del 16 de abril de 2023 al 15 agosto de 2023 se han cargado 198 procesos. En la Delegada 3 para la vigilancia administrativa, el líder del proceso a través de reunión trimestral (RAE) realiza el seguimiento al cumplimiento por parte de los operadores disciplinarios; en caso de presentarse la necesidad de realizar algún ajuste este se regresa y se registra el nuevo ingreso con los ajustes solicitados. Este registro se lleva diariamente a través de la planilla (Inventario Secretaria 2023 / Proyectos). En este periodo no se presentó desviación. En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo trimestre se efectuó seguimiento para que las decisiones estén ajustadas a la normatividad vigente, para ello se usa la matriz de metas semanales (ahora cuadro de decisiones firmadas) se filtra con la revisión del asesor que proyecta y la procuradora Delegada, no se presentó desviación. En la 4 delegada para la contratación estatal, mediante un cuadro Excel llevado por secretaria, se registran los procesos disciplinarios y las decisiones que se adoptan en los mismos.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los operadores disciplinarios diligencien oportunamente la información de los procesos a cargo en la planilla establecida para tal fin o medio utilizado para el control, para evitar la materialización del riesgo.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN
VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas y demandas de los sujetos disciplinados y entes de control debido a una inadecuada decisión que no corresponde a la realidad procesal que obra en el expediente	Gestión	El funcionario designado revisa que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada e informa cuatrimestralmente	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la Delegada 1 para la vigilancia administrativa, cada abogado sustanciador controla, prioriza y evalúa los expedientes con base a los hechos y se realiza un seguimiento mensual de asuntos de ingresos y salidas del despacho de las decisiones adoptadas por cada abogado. En la Delegada 3 para la vigilancia administrativa, la secretaria de la Delegada a través del registro de ingreso y salida de decisiones establecido para tal fin mediante una planilla (Inventario Secretaria 2023) realiza la actualización diaria, la cual una vez los proyectos se encuentren ajustados a Derecho, se da continuación al trámite. En este periodo no se presentó desviación. En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo trimestre se efectuó seguimiento para que las decisiones estén ajustadas a la normatividad vigente, para ello se usa la matriz de metas semanales (ahora cuadro de decisiones firmadas) se filtra con la revisión del asesor que proyecta y la procuradora Delegada, no se presentó desviación. (no hay funcionario revisor la dinámica es así: se proyecta, se presenta y directamente el asesor que proyecta lo revisa con la procuradora delegada y se firma o se devuelve directamente, solo se lleva el control de lo que se firma cada asesor es responsable de sus autos.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo con la norma y con ello evitar la materialización del riesgo.
Disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la negación de justicia disciplinaria en los procesos en los cuales se presentan las figuras jurídicas de prescripción o caducidad	Gestión	Las áreas responsables de las delegadas verifican trimestralmente que las decisiones de los procesos disciplinarios que se adelantan estén ajustadas a la normatividad disciplinaria vigente mediante la verificación y el diligenciamiento de la planilla seguimiento o el medio de control utilizado	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo monitoreo se realizó control de términos a los procesos disciplinarios mediante correo electrónico a los sustanciadores de los procesos. No se presentó desviación. En la 4 delegada para la contratación estatal, mediante un cuadro llevado por secretaria de la Dependencia se registran los procesos disciplinarios y las decisiones que se adoptan en los procesos disciplinarios.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que los operadores disciplinarios diligencien oportunamente la información de los procesos a cargo en la planilla establecida para tal fin o medio utilizado para el control, con el fin de evitar la materialización del riesgo. En la mayoría de las dependencias que impulsan procesos disciplinarios se presentan fenómenos de caducidad y prescripción

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN . OFICINA DE CONTROL INTERNO

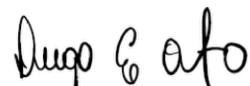
SEGUIMIENTO A RIESGOS DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE SEGUIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PERIODO DEL SEGUIMIENTO: MAYO A AGOSTO DE 2023

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL PROPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES	ACCIONES DE CONTROL ADELANTADAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023 PARA EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	OBSERVACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO
Disciplinario	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la negación de justicia disciplinaria en los procesos en los cuales se presentan las figuras jurídicas de prescripción o caducidad	Gestión	El funcionario designado revisa que una vez que el proyecto de decisión sea presentado se encuentre ajustado a Derecho para suscripción del jefe de dependencia mediante el diligenciamiento y control de la planilla de ingresos y salidas del despacho o medio de control utilizado por la Delegada e informa cuatrimestralmente	Dependencias que impulsan procesos disciplinarios	En la 3 delegada para la contratación estatal, durante el segundo monitoreo la señora procuradora Delegada mediante reuniones de análisis estratégico RAE, dió instrucciones precisas de gestión a los procesos que se encuentran en riesgo de prescripción.no se presento desviación. En la 4 delegada para la contratación estatal, mediante un cuadro excel se registran las entradas y salidas de los proyectos registrados al despacho	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a verificar que el proyecto de decisión este ajustado de acuerdo con la norma, con el fin de evitar la materialización del riesgo.
Preventivo	Posibilidad de afectación reputacional por la falta de anticipación sobre la ocurrencia de hechos que afecten los derechos de las personas debido a deficiente ejecución de actuaciones por oferta por parte de las dependencias con funciones preventivas.	Gestión	Teniendo en cuenta las actuaciones preventivas gestionadas (iniciadas, en proceso o cerradas) al interior de cada delegada, el profesional designado por el coordinador de la función preventiva solicitará mediante correo electrónico al Grupo SIM el reporte del porcentaje de las actuaciones generadas por oferta registradas en dicha plataforma para cada delegada con funciones preventivas, con el cual se efectuará el seguimiento del indicador y el cumplimiento de la meta.	Dependencias que impulsan procesos preventivos	En la 1 delegada para la vigilancia preventiva de la funión pública, según la información suministrada por el SIM, durante el periodo de reporte se generaron 9 vigilancias de oficios. Se adjunta información remitida por el Grupo Sist De Informacion Misional Sim - Despacho Viceprocurador General. En la delegada para la restitución de tierras 1.Se solicito al Grupo SIM listados de actuaciones preventivas registradas por esta Delegda entre el 01 de Mayo al 14 de agosto de la presente anualidad. 2. El plan de choque SIM adelantado de manera permanente por la procuraduria delegada mixta 2 restitucion de tierras se adelanta verificacion de los procedimientos preventivos y se ajustan a los formatos establecidos por la entidad.	Durante el periodo analizado se adelantaron, por parte del responsable, las acciones de control propuestas orientadas a validar la generación de actuaciones por oferta para cada una de las delegadas con funciones preventivas.



DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO

Jefe de Oficina de Control Interno